

## Corte Supremu de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de agosto de 1997.Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 3 por la Dirección de Infraestructura
Judicial y en ejercicio de las facultades establecidas en los
arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley
19.362;

SE RESUELVE:

1º) Transferir los cargos de encargado de sección y medio oficial con sus actuales titulares, señores Francisco LOPEZ y Roberto León VILLEGAS, respectivamente, de la Dirección de Infraestructura Judicial a la Intendencia de la Cámara Nacional de Casación Penal.

2°) Que la citada dirección deberá notificar a los agentes comprendidos en la presente y remitir los legajos personales a la mencionada cámara.

Registrese, hágase saber y archivese.-

CH